

ANALISIS DEPURACION ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NIIF

2017



1. Antecedentes

De acuerdo con la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y Entidades a partir del 1 de enero de 2015.

La Bolsa Mercantil definió como su periodo de transición a los Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia el año 2014, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2014.

Los estados financieros individuales de la Bolsa Mercantil de Colombia, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia(NCIF).

2. Principales Variaciones en la Convergencia a NIIF (Cifras en miles de pesos)

Partidas que aumentan el resultado	Inicial
Reversión provisión contingencia Telebucaramanga al ser calificada como Remota	2,751,678
Capitalización/Valor de mercado de edificaciones del piso	7,074,417
Capitalización/ Valor de mercado de edificaciones de propiedades de inversión	62,500
Capitalización/ Valor de mercado de Terrenos	1,231,283
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	2,516,408
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	98,672
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	434,126
Efecto ajuste a valor de mercado (valor intrínseco) Inversión en acciones otras sociedades - Parque Tecnológico- General Motors	74,219
Partidas que disminuye el resultado	
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	674,980



Efecto cálculo deterioro cuentas comerciales		
por cobrar	117,706	
Efecto cálculo deterioro Activos fijos		
	13,266	
Efecto cálculo deterioro inversión en Cámara		
de Compensación en Liquidación	10,687,491	
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo		
	2,796,918	
Efecto cálculo deterioro Inversión en parque		
tecnológico	4,280	
Efecto cálculo deterioro Otros activos bienes		
de arte y cultura	35,698	
Efecto cálculo deterioro Otros activos		
derechos clubes sociales	33,000	
Reconocimiento obligación impuesto al		
patrimonio 2014	639,218	
Menor Ingreso Multas Cámara Disciplinaria		
·	189,624	
TOTALES		
	15,192,181	14,243,303
PERDIDA ACUMULADA PROCESO		
CONVERGENCIA NIIF	948,878	

3. Circular Externa 036 de 2014

Mediante la Circular externa 036 de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia imparte a los representantes legales y revisores fiscales de los preparadores de información financiera que hacen parte de los grupos 1 y 2, de acuerdo con lo establecido en los decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y sus modificatorios, respectivamente, las siguientes instrucciones, entre otras:

1. Para los preparadores de información financiera sujetos a vigilancia

1.1. Los preparadores de información financiera deben reconocer en el "Otro resultado integral" las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 "AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Calle 113 #7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX 6292529 FAX: 6292529 Bogotá D.C.

- 1.2.Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar perdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos o ser reconocidas como reservas; y solo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizada de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes.
- 1.3. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.
- 1.4. En caso de que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

....''

Teniendo en cuenta que el resultado de la Bolsa por convergencia a NIIF fue de -948.878, es decir diferencias netas negativas, el registro contable se realizó en la cuenta 393010 "PERDIDA- RESULTADOS ACUMULADOS PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIFS"

4. Resultado de la depuración de adopción por primera vez de NIIF

Detalle	Ingreso	Gasto
Reversión provisión contingencia Telebucaramanga al ser		
calificada como Remota.	2,751,678	
Capitalización/ Valor de mercado de edificaciones del		
piso.	337,883	
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	120,187	
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	74,092	
, years as production as a second control of the second control of	,	
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	430,121	
Efecto ajuste a valor de mercado (valor intrínseco),		
inversión en acciones otras sociedades - Parque		
tecnológico y General Motors	74,114	
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos		32,238

Calle 113 #7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX 6292529 FAX: 6292529 Bogotá D.C.

Efecto cálculo deterioro cuentas comerciales por cobrar		122,162
Efecto cálculo deterioro Activos fijos		13,266
Electe calcula deteriora / terros rijos		10,200
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo		265,007
Efecto cálculo deterioro Inversión en parque tecnológico		4,280
Efecto cálculo deterioro Otros activos bienes de arte y		25 (22
cultura		35,698
Efecto cálculo deterioro Otros activos derechos clubes sociales		33,000
Reconocimiento obligación impuesto al patrimonio 2014.		639,218
Menor Ingreso Multas Cámara Disciplinaria		189,624
Saldo	2 700 074	1 224 402
Saldo	3,788,074	1,334,492
Valor Ajuste	2,453,583	

Principales variaciones

- Reversión provisión Telebucaramanga. Este valor fue realizado por el pago de la indemnización en el año 2015.
- Realización del gasto por el impuesto al patrimonio 2014
- Realización del valor del piso a valor razonable (Avaluó)
- Ajuste por impuesto diferido activo de \$430.121 y pasivo de \$265.007
- Recaudo y castigo de cartera por concepto de Multas Cámara Disciplinaria.

La depuración de la cuenta de convergencia a NIIF, el valor de \$458.070 en activos fijos – edificación, deben ser destinados como **reserva ocasional** hasta tanto se realice el valor total del edificio.

El resultado total de la depuración es:

Concepto	31/12/2016	31/12/2017	Variación	%
Resultado acumulado				
convergencia a NIIF	(948,878)	(3,402,461)	(2,453,583)	259%